

«PEQUEÑAS ANÉCDOTAS SOBRE LAS INSTITUCIONES»

JUAN CARLOS GARAVAGLIA, APUNTES SOBRE SU CONCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES (ENTRE ORALIDAD Y ESCRITURA)¹

«SMALL ANECDOTES ABOUT INSTITUTIONS». JUAN CARLOS GARAVAGLIA, NOTES ON HIS CONCEPTION OF INSTITUTIONS (BETWEEN ORALITY AND LITERACY)

Darío Barrera²

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Juan Carlos Garavaglia, Historiografía, Instituciones, Sociedad, Estado	Se analiza el modo en que aparece la preocupación por las instituciones en la obra escrita de Juan Carlos Garavaglia. La exploración no elude sus textos de historia económica y ambiental, pero tampoco los utiliza simplemente para contrastarlos con aquellos de la segunda mitad de los años 90, en los que su interés por la dimensión política, jurídica e institucional de la historia rioplatense adquiere evidencia y centralidad. El trabajo, recurriendo a otros registros de intervención del autor analizado, trata de dejar a la vista qué es lo que finalmente anuda el modo en que Garavaglia ha pensado históricamente la relación entre las instituciones y las sociedades.
<i>Recibido</i> 5-11-2017	
<i>Aceptado</i> 7-6-2018	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Juan Carlos Garavaglia, Historiography, Institutions, Society, State	The way in which concern for institutions appears in Juan Carlos Garavaglia's written work is analyzed. The exploration does not elude its economic and environmental history texts, but it does not use them simply to contrast them with those of the second half of the 90s, in which its interest in the political, legal and institutional dimension of <i>rioplatense</i> history acquires evidence and centrality. The work, resorting to other intervention records of the analyzed author, tries to expose what finally ties the way in which Garavaglia has historically thought about the relationship between institutions and societies.
<i>Received</i> 5-11-2017	
<i>Accepted</i> 7-6-2018	

1 Una parte de este texto consiste en mi intervención en el Panel de Cierre de las XVI Jornadas Interescuelas (Mar del Plata, 11 de agosto de 2017) dedicado a recordar y homenajear a nuestro maestro y amigo Juan Carlos Garavaglia, integrado por Jorge Gelman, Raúl Fradkin, Alejandro Rabinovich y coordinado por Eduardo Míguez. Agradezco a este último la gentileza de haberme convidado a participar en él, así como de haberme sugerido el hilo que le parecía pertinente para la ocasión. Fue también –no tenía cómo saberlo– la última ocasión en que compartí un rato personalmente con Jorge Gelman, otro extraordinario historiador que nos dejó demasiado pronto y a quien recuerdo también con enorme admiración y cariño.

2 CONICET / Universidad Nacional de Rosario, Argentina. C. e.: dgbarriera@conicet.gov.ar.

...cuando alguien critica mi indiferencia hacia el fútbol y en especial a la figura de Maradona [...] le recuerdo que él o ella, si son argentinos, lo son por un hecho inevitable, han nacido en Argentina, en cambio, yo he optado por ser argentino y por lo tanto, soy 'más' argentino... (Garavaglia 2015a, p. 166)

Cierta comunicación no verbal es sumamente rica: la gesticulación, por ejemplo. (Ong 1982, p. 16)

No es posible iniciar este texto sin decir que Juan Carlos Garavaglia no fue un *historiador de las instituciones*.³ Incluso cuando abordó frontalmente temas donde lo institucional podía tener una relevancia evidente, nunca dejó de ser un historiador cuya identidad pasaba por lo económico y lo social. Esto lo decía a quien quisiera escucharlo y, además, lo escribió muchas veces.

Entonces, incluso antes de seleccionar la muestra de trabajos sobre la que iba a organizar la cata, me encontré pensando en la relación que Juan Carlos mantenía con las instituciones, cómo él las pensaba, cómo las vivía, pero sobre todo cuánto tiempo empleaba en explicárselas a sí mismo y explicarnos a los demás qué cosa significaban algunas instituciones en nuestras propias vidas.⁴ También vinieron a la mente, sin necesidad de esfuerzo, algunos diálogos en los cuales aparecían, muy recurrentemente, dos temas.

Uno de ellos estaba referido a la relación que los franceses tenían con *la ley*. Solía decir que era el fruto de un contrato que respetaban, mientras que nosotros –los *rioplatenses*, pero también los *latinoamericanos* en general, porque en esto era poco frecuente que se refiriera sólo a “los argentinos”– veíamos que *las leyes* consistían en un conjunto de vagas sugerencias que podía ser bueno seguir.⁵ Garavaglia era en esto muy borgiano.⁶

3 Lo que ciertamente refuerza la astucia y el desafío que contenía el convite de Míguez oportunamente propuesto.

4 El tercer capítulo de sus memorias, que comienza con un flagrante plagio de Escardó a Cané –que donde está puesto bien induce a la ironía– celebra de manera inequívoca la marca que significó en su vida haber transitado por el Colegio Nacional de Buenos Aires. Como bien alude allí, para sus egresados es “El colegio” a secas, sin dejar de trasuntar “...una punta de desagradable desdén por los otros colegios.” (Garavaglia 2015a, p. 69).

5 Sobre esta relación, el iusantropólogo Alain Supiot escribió: “En el francés usual, se habla de ley y de contrato para distinguir las dos clases de lazos de derecho que nos mantienen y nos hacen permanecer unidos: del lado de la ley, están los textos y las palabras que se nos imponen independientemente de nuestra voluntad, y del lado del contrato, aquellos que proceden de un libre acuerdo con el otro.” (Supiot 2007, p. 11). Sobre la “perspectiva latinoamericana” de Juan Carlos en su propia concepción de la profesión, véase Fradkin y Gelman 2017, p. 10.

6 Como el Borges de “Nuestro pobre individualismo” (fechado en 1946), Juan Carlos pensaba que los latinoamericanos en general, y los argentinos en particular, manteníamos una relación problemática con el Estado y con las leyes. Probablemente, también coincidía con Borges en cuanto a que, en general, los gobiernos que tuvimos por estos lares fueron de una calidad más bien dudosa. “El argentino, a diferencia de los americanos del Norte y de casi todos los europeos, no se identifica con el Estado. Ello puede atribuirse a la circunstancia de que, en este país, los gobiernos suelen ser pésimos o al hecho general

El otro tema, que atañe más directamente a su examen sobre el pasado rioplatense, tiene que ver con el Estado, y sobre todo con las metáforas que se han utilizado para analizarlo. En este punto, la mirada de Juan Carlos cambió mucho durante los últimos diez o quince años, cuando cuestionaba frecuentemente la “modernidad” de la Argentina del siglo XIX. Todo esto, como se verá, viene a cuento del objeto de esta breve reflexión inspirada en una cata sobre la cuestión en algunos de sus libros pensados y escritos en diferentes momentos de su vida.

Mercado interno y economía colonial es básicamente un libro de historia económica pero, como ya lo expresé en otro texto, en ese libro, antes que la yerba mate, lo que realmente importa son las relaciones sociales.⁷ La centralidad del problema de la conformación de un “mercado interno” en clave colonial durante el siglo XVII podría relevarnos de comenzar nuestra selección con esta obra, surgida de la tesis que, bajo la dirección de Ruggiero Romano, defendió en la EHESS en 1979. Sin embargo, la forma en que “...mercaderes y traficantes funcionan como organizadores de la producción y como vehiculizadores del excedente colonial...” (Garavaglia 1983, pp. 24-25) no está exenta de una dimensión institucional. En la *pintura* se advierte que no se le han pasado por alto los espacios institucionales más importantes (la gobernación de Buenos Aires, el cabildo de Santa Fe,⁸ el Colegio jesuita de Santa Fe, la tesorería de la Real Hacienda...),⁹ pero también es cierto que, a lo largo del libro, no existe nada que sugiera que haya pensado que sus potenciales lectores –ni él mismo– pudieran sentir la necesidad de una descripción de tal institución o de un análisis que les explicara la relación entre la *forma* de la institución y la *función* que cumple en el proceso, algo que, además, estaba en boga por entonces en la historiografía latinoamericanista realizada en Francia o Estados Unidos, por ejemplo.¹⁰ Las instituciones están allí porque forman parte del circuito por donde pasaba cierto volumen del giro comercial, donde se lo gravaba, desde donde se lo promovía, o a partir del cual se deprimía tal o cual zona del

de que el Estado es una inconcebible abstracción; lo cierto es que el argentino es un individuo, no un ciudadano.” (Borges 1974, p. 658).

7 “...lo social es la trama que hace inteligible lo económico y todo intento de separar es nada más que el resultado de la incompreensión de una vieja imagen marxiana poco feliz...” (Garavaglia 1983, p. 22). En el mismo trabajo (Barrera 2017), también señalé que este libro expresa un estilo y una capacidad que lo convierten hoy en un trabajo que, sin dudas, puede considerarse un aporte a la *global history* tanto como un libro de *historias conectadas*.

8 Cuyo cobro del ramo de *derecho de romana* le sirve, concretamente, como “fuente indirecta” para confirmar “...el sostenido aumento de las cantidades exportadas desde Asunción” (Garavaglia 1983, pp. 68-69).

9 Tratándose de la yerba mate, no es extraño que la figura de Hernandarias emerja entre la documentación batallando con denuedo contra el energético. A instancias de los jesuitas, que lo habían listado junto al tabaco y el chocolate entre los vicios americanos, el yerno de Garay fue pionero dando bandos contra el consumo y el comercio de yerba mate. Cita uno de 1596 contra el consumo y otro de 1607 contra el tráfico (Garavaglia 1983, pp. 49 y 50).

10 Para no abrumar con citas, pienso naturalmente en los trabajos coetáneos de James Lockhart, Steve Stern o Susan Ramírez Horton, entre otros.

tráfico. Pero en este libro las instituciones no son espacios particularmente retratados: nuestro autor no explica cómo son ni cómo funcionan, no queda la impresión de que hubieran captado particularmente su atención.

No es muy distinta la cuestión en *Economía, sociedad y regiones* (1987), puesto que los cuatro trabajos allí reunidos responden todavía a la agenda de problemas que Garavaglia tenía en mente mientras confeccionó la tesis que luego fue *Mercado interno...* y forman parte, además, de ese tramo de su experiencia vital que se cierra en 1983, con la publicación de este, su primer libro en Ediciones De la Flor, así como con la apertura de una posibilidad de retomar su vida académica en la República Argentina. Las circunstancias generales del país, sus ganas de volver y las gestiones de algunos colegas concretaron su radicación en Tandil, donde su acción docente e institucional entre 1986 y 1991 –los años que Juan Carlos, citando a Lampedusa, acreditó en 1996 como “...uno de los más felices y logrados períodos de nuestra vida...” (Garavaglia 1999a, p. 11)–¹¹ ha dejado huellas que los jóvenes que se formaron con él mantienen vivas y valoran con sinceridad.¹²

Durante esos años realizó lo esencial de la investigación que dio lugar a *Pastores y labradores*, traducido al francés como *Les hommes de la pampa* (Garavaglia 2000). En este libro, las instituciones todavía tienen un carácter “superestructural”. No son mucho más que expresiones de intereses de grupos sociales, pero sobre todo son puntos de paso, productoras de información que siempre agradece y que siempre contrasta y aprovecha. La marca del libro es, una vez más, lo social: no obstante el carácter francamente abrumador de la información que procesa en cuadros y gráficos, tanto por la fuerza con la que introduce el tema ecológico como por su inveterada matriz social, el lector sale del libro *reconociendo* a esos pastores y labradores de los que habla el título, que no se pierden detrás de los cuadros.¹³ *Pastores...* documenta su contundente co-

11 El libro está prologado desde su casa en Saint Leu en febrero de 1996, y la cita refiere a los “devaneos amorosos de Angelica y Tancredi en las interminables habitaciones de Donnafugata: ‘esos serían los mejores años de su vida, pero ellos no lo sabían’”, lo que, contrastado con la explícita caracterización de esos cinco años (1986-1990) como “bastante difíciles desde el punto de vista económico”, hace sentir sin dificultad el peso de una angustia más existencial.

12 Enseñó en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires entre 1986 y 1991. Véase Yangilevich 2017.

13 Sobre estos aspectos de la obra de Juan Carlos –y sobre toda su producción, pero sobre este aspecto en particular– es indispensable remitirse a las apreciaciones vertidas por dos de sus colegas y amigos con los cuales transitó conjuntamente el camino de la comprensión y la explicación de la economía agraria rioplatense entre los siglos XVIII y XIX: Fradkin y Gelman, 2017. Por otra parte, aunque sea obvio para quien conoce toda la obra de Garavaglia, sería injusto dejar de señalar, para quienes no la conocen, que los campesinos guaraníes que trabajaron en los yerbatales y los campesinos bonaerenses no fueron los únicos sujetos sociales de los que se ocupó. En Garavaglia y Grosso 1994, reconstruyó (en claves muy parecidas a las de *Pastores y labradores...*) una historia agraria de la región de Tepeaca. Pero su maestría para acercarse (y sobre todo *acercar a los lectores*) a los agentes sociales alcanza cotas muy altas en otro trabajo que escribió en colaboración con Raúl Fradkin (Garavaglia y Fradkin 1992), donde aparecen recuperadas imágenes, sintagmas y tonos de la oralidad, gestos y costumbres de esos *Hombres y mujeres de la colonia* (tal el nombre del libro).

nocimiento de la economía pampeana pero también, nuevamente, su elección: entre los números y la gente, siempre eligió “descubrir” a la gente. En sus libros los números siempre dicen cosas sobre la vida de las personas. En sus trabajos nunca hay *cuentas* para justificar o comprender la existencia de entes abstractos a los que hay que conocer por sí mismos y que funcionan como “por arte de magia” –otra de sus expresiones favoritas, siempre servida con movimiento de brazos–.

Y desde el ángulo de lectura que me sugirió Eduardo Míguez, es precisamente en este momento cuando se produce un fleje, cuando en la enorme tela de su obra puede identificarse una ancha costura. Los períodos de producción de un historiador, todos los que estamos aquí sabemos eso, siempre presentan un *delay*, un defasaje entre aquello que lo está ocupando en el presente y lo que se publica durante ese mismo presente. Esto es muy normal y no es exclusivo de nuestra profesión, y es algo que sigue ocurriendo ahora, con procesos editoriales más aceitados y con mucha producción vehiculizada a través de la edición digital, pero que hace dos décadas era sensiblemente más notorio. La investigación de *Pastores...* está completa en 1994, pero su edición no se conoce hasta 1999 en español y hasta 2000 en francés. Y es entre 1991 y 1999 donde hay que buscar cómo Juan Carlos Garavaglia fue imaginando las puntadas de nuevo estilo con las cuales luego bordó el conocimiento de los actores sociales y políticos de la campaña bonaerense.

El conjunto de trabajos que integran *Poder, conflicto y relaciones sociales*, publicado en Rosario por Homo Sapiens en 1999, es el vivo retrato de su nuevo taller: diferentes materiales, otros inventarios, otras herramientas. El volumen, organizado en París, donde Juan Carlos desempeñaba sus tareas como director de estudios en la École des Hautes Études en Sciences Sociales desde 1991, reunía los frutos de lo que él mismo consideraba esos “nuevos horizontes” hacia los cuales se encaminaba después de haberse ocupado durante años de la economía y la vida agraria pampeanas. Este nuevo conjunto de problemas aparecía sintéticamente en la primera palabra del título del libro (el *poder*) pero su interior se organizaba alrededor de los otros dos segmentos definitivamente más significativos: la conflictividad y las relaciones sociales. Así diseñó uno de los ejes que acabó por constituirse en una de las claves de su trabajo durante al menos dos décadas: la justicia rural y su papel en la construcción del Estado.

Lo institucional, que parece ir de suyo en la temática, no aparece en el libro a través de definiciones conceptuales o como “superestructura”. Aparece de la manera en que se le presentó durante la investigación: tanto “De mingas y convites...” como “Pobres y ricos...”¹⁴ dan cuentas de la fascinación que ejercieron sobre Juan Carlos los expedientes

14 Publicados en 1997 y 1998 respectivamente; además, tuvimos la ocasión de escucharlos como intervención en congreso –el primero– y como clase de seminario –el segundo–. Permítaseme una pequeña anécdota personal. Un mediodía de 1999, después de haber compartido el café de sobremesa en el bar de la Escuela, esperábamos el ascensor para volver a subir a su oficina en el noveno piso. Recuerdo haberme atrevido, durante la espera, a decirle al profesor que me había gustado mucho “Pobres y ricos: cuatro historias edificantes...”, una lectura que creo estimuló a todos y cada uno de los que hacemos

judiciales. Allí había encontrado, como lo habían hecho Carlos Mayo, Silvia Mallo, Osvaldo Barreneche y Raúl Fradkin, entre otros, las voces de los "sin voz", la oralidad de la campaña. Siguiendo el hilo de su propio recorrido, tengo la impresión de que fue esa fascinación por el expediente lo que lo llevó a ocuparse del contexto del expediente, actitud propia de un profesional. Creo que esto fue lo que lo condujo a querer saber (y enseñar) más sobre la trama institucional que producía los materiales con los cuales trabajaba.

Es esa institucionalidad subyacente y productora de los expedientes judiciales y de las minutas de los jueces de paz la que hace su irrupción en *Poder, conflicto y relaciones sociales*: la arquitectura institucional de la campaña bonaerense y el modo de administrar justicia son el tema central de "Paz, orden y trabajo en la campaña..." y de "La justicia rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX".

En el primero, publicado en *Desarrollo económico* en 1997, se dedica de lleno a describir uno de los temas clave de la historia social de las instituciones (en este caso, judiciales): conocer el perfil social de los administradores de justicia rural y la matriz organizacional en la que desarrollan su tarea, basándose en documentación producida por la gobernación, pero también por los propios jueces, lo cual le permitió acercarse a su dinámica, a su funcionamiento.

En el segundo –que formaba parte del libro que coeditó con Jean-Frédéric Schaub y publicó a través de la EHESS– muestra su primera panorámica sobre la justicia rural bonaerense cuando miraba las claves de la construcción del Estado y ya había comenzado a discutir las versiones leninistas y estructuralistas de éste. Del mismo modo en que lo había hecho con la economía y la historia de la yerba mate, se mostró interesado sobre todo por la sociedad que hacía el Estado, por "...los hombres que encarnan en forma concreta esas relaciones de dominación...". Esos hombres que, decía, por estar empapados en ese mundo, cumplían eficazmente sus funciones de mediación en el ámbito rural.

Por supuesto, cuando hablamos aquí de 'Estado' estamos refiriéndonos exclusivamente –o casi, si exceptuamos el breve periodo 1813/1820 y la fugaz aventura rivadaviana– al Estado 'provincial' de Buenos Aires. Dado el enorme papel que éste tendrá en la construcción de la nación y del Estado nacional, el estudio de sus formas primigenias no parece un ejercicio inútil. (Garavaglia 1999b, pp. 9-10).

Si bien ese vínculo entre lo provincial y lo nacional no desaparecería ya de su nueva perspectiva, su principal potencia, a nuestro juicio, no radicaba en ese punto. En los trabajos de este libro, aparece otra fuerte conexión que tampoco se extinguiría en sus enfoques y que nos parece más relevante: la trascendencia de las formas más cotidia-

historia de la justicia y sobre todo a los que estudiamos la justicia rural. Recuerdo muy bien que dije tímidamente: "Gracias, qué bueno... Es un trabajo chiquito... una ventanita..." (mientras hacía el gesto de estar espionando, pícaramente, detrás de esa ventanita que él mismo había construido). Así funcionaba también Juan Carlos dentro de la institución con sus estudiantes. Creo que podríamos acordar, sin dificultad, que Garavaglia era un elegante cultor de la enseñanza de proximidad. Siguiendo con las metáforas que nos sirve en bandeja el oficio, podría decirse también que siempre estuvo más cerca de parecerse a un alcalde de la hermandad que a un oidor togado.

nas de la tradición política colonial en la construcción de las relaciones sociales y del poder político en la sociedad.

El trabajo dedicado a la más urbana de las instituciones coloniales (el cabildo) es ejemplar del modo en el cual Juan Carlos Garavaglia elaboraba aquellos nuevos horizontes a los que se refería en la introducción del libro. Este breve artículo muestra, metabolizada, una voluminosa y densa producción sobre las representaciones del poder que había absorbido como clima de trabajo en su EHESS, donde convivía no solamente con grandes especialistas en el tema establecidos en la institución sino también con una ingente cantidad de colegas visitantes con los cuales no perdía la ocasión de intercambiar ideas y puntos de vista. Este clima –compuesto de lecturas y conversaciones– sobre el *ceremonial público* del Antiguo Régimen le permitió diseccionar aspectos de la institucionalidad colonial hasta entonces ausentes en su producción, a la vez que tomar partido en las querellas que esa misma historiografía¹⁵ presentaba a la historia social o la historia política.

Las complejas formas de la etiqueta y del ceremonial coloniales, que aparecen hoy ante nuestros ojos como fórmulas casi absurdas y vacías de todo contenido, constituyen para los contemporáneos, por el contrario, un ritual vivo y funcionan como auténticos *signos* que expresan situaciones conflictivas y enfrentamientos.

[...]

Todos entienden muy rápido qué significa el puesto del virrey en la procesión, el del Presidente de la Audiencia en la fiesta de toros o el lugar asignado a los oidores en una solemne ceremonia en la catedral

[...]

Y cada uno de los participantes parece un actor recitando parte de una obra de teatro ya escrita y que, aparentemente, es inmutable. Pero, no es así, no es inmutable, sino que, por el contrario está viva y su 'guión' es objeto de luchas y acres disputas. (Garavaglia 1999b, p. 124)

El último párrafo, aparentemente muy sencillo, condensa el nutriente del cual estaba extrayendo los elementos para examinar la institución tanto como su posición en la querella: en el “antiguo régimen” ni siquiera los rituales inhiben el cambio. Al contrario, ese código compartido, esa selva de símbolos de la cual la institución es productora pero también expresión, no es una inmóvil estructura que se expresa reiteradamente (la obra de teatro) a través de rituales (su puesta en escena), sino que los mismos rituales están vivos, y la razón es que en el centro del foco siempre están los actores y sus conflictos –que pertenecen, claro está, al orden de la acción–.

En este conjunto de trabajos de Juan Carlos, estas novedades aparecen emparejadas con un vocabulario y unas categorías de análisis que, a finales de los 90, conviven incómodamente con su manera de describir y de ver el poder político. Por una parte, su sensibilidad por lo social –y por la agencia, por el orden de la acción de los sujetos–, que ya se había hecho presente ensanchando el orden de lo “económico” en *Mercado interno...* y en *Economía, sociedad y regiones*, hace explotar en esta ocasión a los “actores” en estan-

15 Profundamente influida por su diálogo con la antropología simbólica, por el cual durante tantos años había bregado Jacques Le Goff –quien, junto a Jacques Revel y Nathan Wachtel, constituían referencias de un verdadero liderazgo intelectual en la EHESS que Juan Carlos mentaba frecuentemente–.

cieros, hacendados, pastores, campesinos, jueces de paz, curas párrocos, comandantes, jefes milicianos y soldados rasos... Por entonces, las cuestiones de etiqueta todavía le saben a "control social" y el cabildo forma parte del "estado colonial". Sin embargo, también expresa de manera clara su posición respecto a la manera en que comprendía el Estado:

...resulta evidente que el Estado no es una cosa o un 'aparato' –como solemos decir por comodidad, recogiendo así la tradición althusseriana– sino una *relación social de dominación*... (Garavaglia 1999b, p. 9)¹⁶

Es difícil resistirse a la tentación retrospectiva. Con su producción posterior en la mano, uno puede estar tentado a afirmar que en esta misma introducción estaba el plan que iba a organizar su trabajo durante el resto de su vida:

Como es sabido, desde el origen mismo del Estado occidental, la justicia (como el sistema impositivo y el ejército) constituyen los pilares sobre los que se armaría lentamente el Estado. (Garavaglia 1999b, p. 9)

Justicia, impuestos, ejército; o jueces, recaudadores y militares: reténgase esta tríada, en cualquiera de sus dos presentaciones.

Este libro, entonces, señala no solamente un giro respecto de su propia mirada acerca de las instituciones y un nuevo programa en el cual algunas de éstas van a tener un papel central, sino que muchos de sus trabajos, y particularmente los que analizaron la organización política de la campaña en clave de "justicia rural", incidieron de manera decisiva sobre la construcción de un verdadero campo de trabajo, la justicia rural de los siglos XVIII y XIX, capítulo que –Juan Carlos señalaba con razón– estaba por escribirse.¹⁷

También durante 1999 –probablemente el *annus mirabilis* para la historia de la Justicia en el Río de la Plata–¹⁸ coordinó un número doble de la revista *Études rurales* titulado sin ambages "Justice et société rurales", donde se plantea con mucha fuerza –y no sólo en su estudio– la cuestión de las instituciones *tradicionales*, el peso de la costum-

16 Sobre la justicia rural y la cuestión de los "aparatos del estado", solía bromear frecuentemente Juan Carlos hablando de "aparato", haciendo referencia en general a la paupérrima "sanción militar" con la cual lidiaban los jueces rurales para ejecutar sentencias en el terreno. Sin embargo, en *Una juventud en los años sesenta...*, está bien documentada la relación que había hecho entre la noción althusseriana y la militancia: "...una corriente cultural marxista de aquellos años de gran influencia sobre muchos de los que mirábamos la realidad desde la izquierda en los sesenta (Althusser, pasado con frecuencia por la licuadora devastadora del pequeño libro de Marta Harnecker), nos convenció que el estado era un *aparato* rodeado de aparatos (judicial, armado, educativo, cultural, ¡simbólico!, se imagina el lector, un aparato simbólico, es decir, ¡un aparato, algo que tiene un espesor físico, pero que existe solo en nuestras mentes!) [...] Claro, si lo que había era luchar contra todos esos aparatos, la política se reducía a los balazos." (Garavaglia 2015a, p. 67).

17 En la presentación de *Poder...* (1999), avisa que será publicado en un libro que coordinaba con J.F. Schaub. La publicación de "La justice rurale à Buenos Aires dans la première moitié de XIX siècle. Structure, fonctions et pouvoirs locaux" tuvo lugar en Garavaglia y Schaub 2005, pp. 137-161. En la primera versión de este texto, señala ya que la tesis de Osvaldo Barreneche (Arizona, 1997), todavía inédita (Barreneche 2001), constituía el único trabajo *a fondo* sobre la justicia, pero que era sobre la justicia criminal y urbana a la vez.

18 Recuérdese que este año se realizan en Mar del Plata las Jornadas sobre la Fuente Judicial. Me referí a los sucesos académicos de ese año en Barrera 2010.

bre y la tensión entre las culturas jurídicas letradas y legas. En su propio estudio –una apretada síntesis de investigaciones que aparecen desplegadas en otros, apoyado, además, en el trabajo de Jorge Gelman (1999) aparecido en el mismo volumen– concluye e instala otro tópico que se volverá influyente:

Quand les alcaldes de la Hermandad et les juges de paix se trouvaient devant ceux qu'on a appelé les domiciliados, leur rôle fondamental était de rechercher la conciliation et la médiation. (Garavaglia 1999c, p. 109)

Estos jueces eran mediadores –entre los campesinos y el poder político, y viceversa– pero también se comportaron como guardianes de la disciplina social “...*plus proche de la dure réalité policière...*”, imagen ésta más ligada a una faceta represiva. Sin embargo, Garavaglia pone el acento en un aspecto para el cual siempre tomaba una referencia de Pierre Bourdieu: se trataba, dice en sus conclusiones, de “funcionarios” muy particulares –porque no estaban *todavía* separados del mundo social ordinario–¹⁹ gracias a lo cual, afirmaba, su *poder* de conciliación y mediación era mayor.

Aquí puede advertirse de qué manera las lecturas –Thompson, Bourdieu, y desde luego las fuentes– pero también ese universo oral que son las reuniones científicas, los seminarios, el *clima intelectual*, se filtran en su trabajo que, como en tantas ocasiones, se adelanta bocetando contornos de preocupaciones científicas que luego adquieren definición y centralidad. Después, los *passeurs* fueron un tema en sí mismo y alrededor de esta función se celebraron reuniones científicas y se publicaron libros de americanistas que trabajaron muy cerca de Juan Carlos en el CERMA.²⁰

Es, sin embargo, en *San Antonio de Areco...*, donde las instituciones políticas, jurídicas y judiciales del mundo rural bonaerense aparecen analizadas en todo su refinamiento y, además, hábilmente ensambladas con lo social gracias al extraordinario conocimiento que Garavaglia tenía de la sociedad agraria que las había producido.

Este libro, una verdadera joya, constituyó y constituye todavía un desafío al sentido común académico, equiparable a las grandes monografías de la historia regional francesa de los años 1970 pero muy superior a algunas de aquellas en calidad de contenido.²¹ Sin perder jamás el objetivo de explicar y explicarse de qué se trataba la *modernidad argentina* (cada vez que se refería a esto hacía comillas con los dedos para “modernidad” y su rostro transmitía un claro gesto de incredulidad sobre la fórmula), abordó la vida del pueblo de Areco durante un arco de dos siglos (1680-1880) a partir de una investigación pacientemente construida a lo largo de veinte años y “armada” apenas en cuatro (Garavaglia 2009).

19 La referencia conducía a *Razones prácticas*, de Pierre Bourdieu.

20 Estoy pensando en un libro surgido del congreso Congreso Internacional Las Cuatro Partes del Mundo, celebrado en Lima en el año 2002 (O’Phellan Godoy y Salazar-Soler 2005)

21 Eludo la comparación con las obras de *microhistoria* (los trabajos más cercanos podrían ser el de Levi sobre Santena o el de Grendi sobre Il cervo), porque los supera en ambición y método. Quizás el libro de Van Young sobre la *Otra rebelión*, el de Susan Ramírez sobre Lambayeque, el de Thomas Calvo sobre Guadalajara o el de Felipe Castro sobre los Tarascos podrían ser referencias más adecuadas.

Este libro, al respecto del tema que nos interesa, comporta todavía más novedades que *Poder, conflicto y relaciones...* Por una parte, aquí aparece por primera vez de manera explícita y cuidada, a través de una cita a António M. Hespanha, la definición de la *jurisdicción* tanto en su sentido baldiano, como capacidad de decir el derecho, como en su sentido territorial, es decir, como el territorio donde el juez ejerce esa misma capacidad (Garavaglia 2009, p. 27, nota 24).²² Por otra parte, la definición de las autoridades de la justicia rural es retratada con un refinamiento mayor a sus trabajos anteriores, informado por la historia del derecho, a la cual se había acercado con interés, aunque sin perder jamás la perspectiva social ni el carácter *conversacional* de sus reflexiones. Un perfecto botón de muestra al respecto es la siguiente referencia a los alcaldes de la hermandad y a los pedáneos:

...es de imaginar que, ya antes que se nombrara específicamente un Alcalde de la Hermandad, los notables más destacados, en tanto *pater familias* y titulares de una *casa* de respeto, deben haber ejercido funciones de mediación en el marco de la sociedad local... (Garavaglia 2009, p. 28).

"Es de imaginar...". La inflexión expresa que cuenta con que todos hayamos hecho el mismo esfuerzo de imaginación evitando "creer" que la institución "alcaldía de la hermandad" fue introducida en el vacío y, con ella, se inauguró la función. Su reflexión cuenta con la nuestra: la institución es un artificio, lo relacional es anterior, sino temporalmente, al menos coetáneo en lo constituyente: las relaciones *constituyen* las instituciones. No hay nada más parecido a un *carnet* de historiador social que esto.

Los roces entre alcaldes de la hermandad, jueces comisionados y comandantes de milicias dejan de ubicarse en el plano de la abstracción y adquieren, a lo largo del libro, carnadura propia, lugar, tiempo, relato. La efímera vida de las primeras comisarías de campaña documentan esta relación difícil entre instituciones funcionando en el terreno. Pero en realidad, Garavaglia muestra que no se trata de otra cosa que hombres disputándose porciones de autoridad en el territorio. En esas disputas pueden documentarse también concurrencias, espacios donde la exclusión es imposible. Así lo expresa en esta frase, donde incluso da cuentas de dicha realidad diacrónicamente: "Con frecuencia, alcaldes de la hermandad, comandantes de milicias y jueces de paz, se ven obligados a intervenir para evitar 'amancebamientos'...", asunto que, por derecho, también podía reclamar la jurisdicción eclesiástica (p. 50).

Al tratarse de un estudio microanalítico y localizado, la experiencia social de los individuos que ejercieron diferentes tipos de autoridad en la vida de Areco no está declamada sino detalladamente descrita, y eso proporciona una visión magnífica del

22 Este diálogo con las perspectivas de António Manuel Hespanha –introducidas en la EHESS a través del Grupo de estudios ibéricos y el Instituto de Estudios Portugueses por un colega con el cual trabajó en su momento estrechamente, Jean-Frédéric Schaub– puede advertirse alguna vez más en el libro. Pero su escasa presencia en el escrito no hace justicia al tiempo que ocupaba discutiendo estos tópicos oralmente. Además, las realidades que releva en la historia de Areco dejan advertir con claridad a los *rústicos* y los episodios de *violencia dulce* que el jurista portugués retrata en *La Gracia...* (Hespanha, 1993).

modo en que la institucionalidad rural funcionaba. Son particularmente representativas de este aspecto las páginas que dedica a los Casco de Mendoza, los Lima o los Martínez (familias que se especializaron en las judicaturas rurales) tanto como las que consagra al ceremonial que Juan Manuel de Rosas había ideado para instalar a los jueces de paz, con el cura como personaje central y el altar como escenario (p. 169). En este mismo libro, Juan Carlos Garavaglia expresa sus dudas sobre si estos hombres, que claramente encarnaban la autoridad política en las campañas –aunque, como siempre lo advirtió, jamás le aparecían separados de su *vida social ordinaria*– merecen ser llamados hoy por el historiador “funcionarios”. Estas dudas, según lo documenta, se vinculaban para él con la cuestión del estipendio (cfr. nota 88, p. 171), pero, una vez más, es la perspectiva social la que predomina y la que acaba por conformar la matriz de toda su lectura sobre lo institucional.

Detrás de la *función* o del concepto, es el carácter profundamente prosopográfico de su investigación –que no agota el método en las élites, sino que lo pone al servicio de los sectores más bajos de la sociedad, cual es el caso del examen de “los Alvarito”, *passim*–, el que provoca el efecto que hace dudar: como Garavaglia conocía perfectamente el mundo social ordinario de Areco, prácticamente ninguna familia, ningún agente le resultaba desconocido. Entonces, su microscopio ametralla esos relatos donde las estructuras hacen cosas, donde se afirma que las abstracciones tienen comportamientos propios de los humanos y donde los verdaderos hacedores de las abstracciones son deshumanizados. En *Areco*, Garavaglia *está viendo* a los seres humanos *haciendo instituciones*. Parece estar *desatornillando* al leviatán: está realmente mostrando *cómo los actores hacen estructuras*.²³

Areco es también un libro donde su preocupación por la oralidad toca su punto más alto. Juan Carlos, que lamentaba la naturaleza oral de la justicia de campaña, hecho que había tenido consecuencias funestas para su investigación (lo cual es lógico), tenía mucho “oído” para las fuentes. Era muy sensible a la expresión oral tanto en lo que escuchaba en su presente como cuando leía documentación.²⁴ Esta sensibilidad hizo –lo recuerdo perfectamente, esto ya durante el trabajo de edición– que se sin-

23 Michel Callon y Bruno Latour, “Unscrewing the Big Leviathan; or How Actors Macrostructure Reality, and How Sociologists Help Them To Do So?” (en Knorr & Cicourel, 1984), pp. 277-303. Este artículo fue un descubrimiento para mí en los años formativos de la EHESS. Nunca lo compartimos ni supe si lo leyó o le gustó, pero mi impresión es que Juan Carlos realizaba el trabajo de esos sociólogos que “auxiliaban” a hacer visibles a los agentes del pasado cuyos pequeños gestos construían realidades durables.

24 Esto lo dije con toda claridad en la introducción a su libro sobre Areco. Al presentar la tercera parte (“Trozos de vida”), escribió: “La mayor parte del material utilizado en esta sección surge de los archivos judiciales, ellos nos permiten focalizar aspectos esenciales de la vida de esta sociedad que otros documentos en general silencian y sobre todo, esta documentación posibilita un acceso, limitado pero no por ello menos importante, a briznas de la oralidad campesina (elemento esencial en una sociedad rural compuesta más de *olores* que de *lectores*)” (Garavaglia 2009, p. 15). Más, adelante, reforzando esta misma idea, agregó: “Pensamos que ese intento de recuperar las formas de la oralidad del habla campesina tiene gran relevancia en una sociedad donde la palabra escrita se limitaba a un círculo muy estrecho.” (p. 256).

tiera obligado a incluir, al final de la tercera parte de su libro sobre Areco, un pequeño glosario de expresiones orales de la campaña. Se sentía en el deber de acercar a sus lectores –entre los cuales contaba, potencialmente y con razón, a muchos de sus informantes de Areco– (Garavaglia 2009, pp. 346-347) una restitución de sentidos de aquella oralidad. Era, también él, un *porteur*.

Areco es, por último, el humus donde madura el gran proyecto: el juez rural abstracto (pero concreto, porque conocía bien a todos los que ejercieron dichas judicaturas), en tanto lego y *ad honorem*, no sería

...un funcionario en el sentido más completo de esa palabra, pues como dijimos, no cobra auténticos emolumentos por su actuación, pero indudablemente *ejerce funciones* –judiciales, represivas, económicas y políticas– que podríamos llamar estatales, dado que apuntan, durante una gran parte del periodo estudiado, a la construcción de una forma estatal de poder. Pero, los Alcaldes de la Hermandad –como sus sucesores, los jueces de paz– no perderán nunca su difícil papel de voceros de la sociedad local frente a las exigencias de ese estado en construcción (exigencias sobre todo de hombres y de recursos para el ejército). (Garavaglia 2009, p. 173)

En esta pequeña cita reaparecen, esta vez más humanizados, los tres agentes que corresponden a los tres elementos de la introducción de *Poder...*: el juez, el recaudador y el militar... Traducido en términos historiográficos: la construcción de un poder judicial, la construcción de dispositivos de recaudación fiscal y la construcción de un ejército.²⁵ Estos ejes, reunidos detrás de y atravesados por el desafío de explicar la conformación de las burocracias latinoamericanas, fueron la guía que se dio para indagar en la trenza de la estatalidad. Así organizó su más ambicioso proyecto colectivo: el *State Building in Latin America* (un Advanced Grant que Garavaglia obtuvo ante el European Research Council y que radicó en la Universidad Pompeu Fabra, desde donde lo desarrolló entre 2009-2014). A partir de este dispositivo, surgieron no solamente extraordinarios libros de su autoría (Garavaglia 2015b) o colectivos²⁶ sino otros individuales –frutos de tesis doctorales o de formación posdoctoral– que dan cuenta de manera particularmente eficaz de la perspectiva sobre las instituciones que elaboró durante la primera década del siglo XXI y que pudo transmitir a sus dirigidos (Etchechury Barrera 2015; De los Ríos 2017).²⁷

25 De esto se ocupó tanto en Garavaglia, Pro Ruiz y Zimmermann 2012; en Garavaglia 2015b y en Garavaglia y Fradkin 2016. Sobre la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay escribió: "...debemos recordar que el estado financiero del país al finalizar la guerra en 1870, era calamitoso, y condicionó en forma muy evidente la grave situación fiscal que se vivió en la década posterior y que estallaría en los años 1875/1876, acompañando los efectos locales de la gravísima crisis internacional iniciada en 1873. Una razón más para no pasar por alto esta guerra y sus consecuencias duraderas en la historia del proceso de construcción estatal argentino." (Garavaglia y Fradkin 2016, p. 130).

26 Garavaglia y Contente 2011; Garavaglia y Gautreau 2011; Garavaglia, Pro y Zimmermann 2012; Garavaglia y Pro 2013.

27 Entre las tesis convertidas en libro, además, están en vías de publicación las tesis de Juan Carlos Sarazúa Pérez sobre la construcción del Estado en Guatemala y el de Viviana Velasco sobre Ecuador. Ya fue publicado el resultado de la colaboración de Pilar López Bejarano (2015).

En otro libro publicado casi coetáneamente con *San Antonio de Areco...*, las instituciones aparecen otra vez observadas a través del filtro de las representaciones (esta vez son claves sus trabajos sobre “las fiestas”) y del costado “humano” de lo que allí denominaba “el despliegue del estado”. Su trabajo sobre el presupuesto del Estado provincial de Buenos Aires de 1841 demuestra que casi la totalidad del gasto en “empleos públicos” (un 96%) se destinaba a financiar dos o tres instituciones que cumplían funciones militares o de policía (Garavaglia 2007). En este sentido, el carácter impresionista que busca producir sobre la relación entre instituciones y presupuestos persigue el propósito de caracterizar el Estado bonaerense. Las fuerzas armadas de esta provincia, no obstante, son alimentadas sobre todo por las levas campesinas donde, una vez más, las judicaturas rurales aparecen resolviendo la cuestión del disciplinamiento de los pobladores de la campaña en el territorio.

Los presupuestos y las rendiciones de gastos de guerra (que encontraba por aquí y por allá, dispersos, convenciéndolo de que aquél Estado de ninguna manera estaba todavía construido incluso en de década de 1860) fueron sus insumos preferidos durante los últimos años, durante los cuales abordó de manera sistemática las cuentas de la Confederación y las comparó permanentemente con las del Estado de Buenos Aires, produciendo interpretaciones que le trajeron no pocos dolores de cabeza con “réferis anónimos” de diversas publicaciones (Garavaglia 2015b, introducción). En éste, su último libro individual publicado, la recaudación, la defensa y la conformación de una burocracia aparecen en el centro de la escena. Su obsesivo microscopio se acerca, durante los últimos años, no a un pueblo, sino a las *cuentas...* de nuevo, para ver qué dicen ellas sobre la política, sobre los negocios, sobre la gente. Tributando a la feliz metáfora con la cual Germán Soprano y Ernesto Bohoslavsky (2010) titularon una compilación de trabajos aparecida al final de la década pasada, la historia de las burocracias que intentaba Juan Carlos durante los últimos años, era la de unas burocracias con *rostro humano*.

La conformación de un *funcionariado* desempeñándose en organismos nítidamente estatales no se produjo de la noche a la mañana; por el contrario, como es sabido, se trató de un proceso de una muy lenta configuración, en especial si atendemos las formaciones políticas surgidas en América con posterioridad a las revoluciones de independencia, en el transcurrir del siglo XIX. Lo que hallamos en el camino son agentes que desarrollaban tareas de gobierno en instituciones que paulatinamente tendían a constituirse en esa forma de poder político que denominamos Estado. (Garavaglia y Caselli, en Garavaglia 2015, p. 133).

Creo que en esta frase queda bien resumido lo que rondaba en su cabeza estos últimos años sobre la construcción del Estado. Durante décadas fue deconstruyendo y re-inventando modos de pensar la sociedad y las instituciones. Y creo que es a causa de la importancia suprema que él otorgaba a la *sociedad*, a las relaciones sociales, por sobre cualquier otro tipo de dimensión posible de la vida, que fue construyendo una matriz de comprensión y explicación de las instituciones no forzando lo que encontraba en las fuentes sino dejándose guiar por lo que le transmitía la experiencia de los agentes.

Durante los últimos años, había dejado caer en *désuétude* algunas metáforas –como las del “despliegue del estado”– y, como había hecho con sus campesinos, con los jueces, con los milicianos, también veía en las burocracias a “agentes que desarrollaban tareas de gobierno en instituciones...”, una manera muy llana de mostrar un proceso social.

Juan Carlos solía acompañar sus reflexiones con gestos. Hablaba con todo el cuerpo. Incluso algunas veces parecía que las distintas partes del cuerpo le resultaban insuficientes y *se salía* de sí. Sus textos muchas veces transmiten esta sensación, pero tengo la fuerte sospecha de que somos nosotros, quienes compusimos su ancho auditorio, los que completamos el conjunto con una evocación audiovisual, ya que su manera adorablemente histriónica de expresarse sobre los temas más diversos nos ha dejado un interminable inventario que felizmente no nos abandona.

Este “salirse de sí” se expresa también en su obra de una manera que es para todos nosotros inequívocamente beneficiosa. Como lo dice Raúl Fradkin en la presentación y el *post scriptum* al libro sobre la Guerra de la Triple Alianza, gracias a su manera de ver los temas que abordó –y el análisis de las instituciones no fue la excepción– conjuntamente con los temas que *des-centró* y que sacó del aislamiento (Fradkin, en Garavaglia y Fradkin, 2016), Juan Carlos –y en esto se entiende bien la admiración que muchas veces manifestaba hacia Tulio Halperin, por ejemplo– nos ha descentrado y nos ha sacado del aislamiento como historiografía.

Cuando él evocaba, con algo de sana envidia, la relación de obligación que los ciudadanos franceses sienten para con las leyes –aunque no se privaba de hacer algunas críticas–, pensaba, con ese latín que había adquirido en su querido *Colegio*, en la maravillosa etimología de *ob-ligare*, sentirse vinculados con otros a través de algo. Juan Carlos acompañaba la reflexión con un gesto de ensueño que tampoco reprimía y que denotaba su admiración hacia aquel sentimiento. Esa admiración no provenía sino de su inveterado interés por las relaciones humanas. Creo que allí radica la razón última de la feliz transformación que muestra, a lo largo del tiempo, su perspectiva sobre las instituciones como investigador, pero también la razón que explica la enorme trascendencia de sus enseñanzas, que fueron y seguirán yendo mucho más allá de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRENECHE, O., 2001. *Dentro de la ley, TODO. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*. La Plata: Al Margen.
- BARRIERA, D. G., 2010. Justicias, jueces y culturas jurídicas en el siglo XIX rioplatense. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea, 23-03-2010]. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/59252>.
- , 2017. De la biblioteca a la cocina y de los yerbatales al puerto preciso. Juan Carlos Garavaglia, trayectorias subjetivas de una presencia que no cesa. *Prohistoria*, 28 (diciembre). Disponible en: <http://ref.scielo.org/z7k7mf>.
- BOHOSLAVSKY, E. y SOPRANO, G. F., 2010. *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- BORGES, J. L., 1974. *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé.

- DE LOS RÍOS, E. D., 2017. *Gobernar es cobrar. Política fiscal, recaudación impositiva y cultura tributaria. Santa Fe (Argentina, 1855-1873)*. Rosario: Prohistoria Ediciones y SBLA.
- ETCHECURY BARRERA, M., 2015. *Hijos de Mercurio, esclavos de Marte. Mercaderes y servidores del estado en el Río de la Plata (Montevideo, 1806-1860)*. Rosario: Prohistoria Ediciones y SBLA.
- FRADKIN, R. O. & J. D. GELMAN, 2017. Juan Carlos Garavaglia, hasta siempre. *Anuario IEHS*, 32 (1), pp. 7-18.
- GARAVAGLIA, J. C., 1983. *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. México: Enlace / Grijalbo.
- , 1997. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.
- , 1999a. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: De la Flor.
- , 1999b. *Poder, conflicto y relaciones sociales*. Rosario: Homo Sapiens.
- , 1999c. *Alcaldes de la Hermandad et juges de paix à Buenos Aires (XVIII^e-XIX^e siècles)*. *Études rurales*, 149-150, pp. 99-110.
- , 2000. *Les hommes de la Pampa. Une histoire agraire de la Campagne de Buenos Aires, 1700-1830*. Paris: Éditions de l'EHESS.
- , 2007. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.
- , 2009. *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- , 2015a. *Una juventud en los años sesenta*. Buenos Aires: Prometeo.
- , 2015b. *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*. Buenos Aires: Prometeo.
- & R. O. FRADKIN, 1992. *Hombres y mujeres de la Colonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- & J. C. GROSSO, 1994. *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio*. Puebla / Tandil: Claves Latinoamericanas / IEHS (UNCPBA).
- & J. F. SCHAUB, 2005. *Lois, Justice, Costume*. Paris: EHESS.
- & C. CONTENTE, 2011. *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales: América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona: Bellaterra.
- & P. GAUTREAU, 2011. *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América latina, siglos XVIII-XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones y SBLA.
- , J. PRO RUIZ & E. ZIMMERMANN, 2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- & J. PRO RUIZ, 2013. *Latin American Bureaucracy and the State Building Process (1780-1860)*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- & R. O. FRADKIN, 2016. *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*. Buenos Aires: Prometeo.
- GELMAN, J. D., 1999. Justice, état et société. Le rétablissement de l'ordre à Buenos Aires après l'indépendance (1810). *Études rurales*, 149-150, pp. 111-124.
- HESPANHA, A. M., 1993. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la época moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- KNORR CETINA, K. & A. CICOUREL (eds.), 1984. *Advances in Social Theory and Methodology*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- LÓPEZ BEJARANO, P., 2015. *Un estado a crédito: deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX*. Bogotá: PUJ.
- ONG, W., 1982. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: FCE.
- O'PHELLAN GODOY, S. & C. SALAZAR-SOLER, 2005. *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SUPIOT, A., 2007 [2005]. *Homo Juridicus. Ensayo sobre la función antropológica del derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, trad. de Silvio Mattioni.
- YANGILEVICH, M., 2017. Al maestro Juan Carlos Garavaglia. *Anuario IEHS*, 32 (1), pp. 19-22.